



Código de Documento  
**13118I06GS**

Código de Expediente  
**131/2024/58**  
Clasificación

Fecha y Hora  
**02-10-2024 11:15**

Número de  
páginas 4

Código de Verificación Electrónica (Csv)



## CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 26 MARZO DE 2024

#### REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS, Y DE LOS GRUPOS POLÍTICOS ASISTENTES A LA SESIÓN

Francisco Vicente G. G. , representante del Club Tenis de Mesa Paterna.

Esther M. S., representante del Club de Gimnasia Rítmica Torrepaterna.

José Miguel A. G., representante del Club Ajedrez Paterna.

Piedra Escrita M. M., representante del Club de Baile Deportivo Piedra-Escrita Paterna.

Miguel Ángel V. C., representante del Club Unión Deportiva Paterna.

Javier M. G., representante del Club La Canyada Fútbol Sala.

Rafael T. M., representante de la Peña Cicloturista de Paterna.

Juan Carlos O. Q., representante del Club de Actividades Subacuáticas Al Fondo.

Claudia P. N., representante del Club de Gimnasia Rítmica de La Canyada.

Carlos G. G., representante del Paterna Ciencias Club de Rugby.

José Luis. P. B., representante del Club de Atletismo Cárnicas Serrano.

Francisco Javier P. T., representante del Club Nòu Bàsquet Paterna.

Presidente del Consejo Sectorial: José Manuel Mora Zamora, Teniente de Alcalde de Cultura del Esfuerzo y Modernización del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario del Consejo y representante de FUNDELP: Juan Manuel Núñez Pomar, Jefe de Área de los SSDDMM.

Directora Técnica del Área de Deportes Municipal: Mari Carmen Molina Catalá.

En representación del grupo municipal Socialista, Vicente S. S.

En representación del grupo municipal Popular, Sonia G. P.

La representante del Club de Voleibol Paterna-Liceo, ha informado previamente al Secretario del Consejo de su no asistencia a la sesión.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, siendo las 19 horas y 15 minutos del martes 26 de marzo de 2024, se reúnen en segunda convocatoria los Sres. reseñados arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Deportes del Ayuntamiento de Paterna, para la que han sido convocados en tiempo y forma, bajo la Presidencia en funciones de José Manuel Mora Zamora y dando fe del acto como Secretario Juan Manuel Núñez Pomar.

Declarada abierta y pública la sesión, da comienzo la misma pasándose a tratar los asuntos del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

## ORDEN DEL DÍA

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-** De orden de la Presidencia, se da cuenta del acta de la sesión anterior, acta nº 2/2023 del Consejo Sectorial de Deportes, de fecha 23 de octubre de 2023, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

En este punto, de orden de la Presidencia y antes de continuar tratando los asuntos del orden del día, el Secretario, da cuenta a los presentes de las nuevas incorporaciones como miembros representantes de: Club Deportivo Peña Cicloturista de Paterna y del Grupo Municipal Socialista y que son las transcritas a continuación:

- Por el Club Deportivo Peña Cicloturista de Paterna, queda designado como nuevo titular Rafael T. M., y pasa a estar designado como suplente Vicente P. G., cargo que estaba vacante.
- Por el Grupo Municipal Socialista, Vicente S. S. y Juan Lucas J. M. pasan a ocupar los cargos de titular y suplente, respectivamente.

Queda sobre la mesa la designación de miembros por parte de los Grupos Municipales Vox y Compromís y por parte de las entidades deportivas Club de Petanca Villa de Paterna y del Club de Senderismo y Marcha Nórdica "Descubre".

A la vista de lo expuesto, los miembros presentes, por unanimidad, se dan por enterados de los cambios y las nuevas designaciones al Consejo.



Código de Documento  
**13118I06GS**

Código de Expediente  
**131/2024/58**  
Clasificación

Fecha y Hora  
**02-10-2024 11:15**

Número de  
páginas 4

Código de Verificación Electrónica (Csv)



En este momento de la sesión, se incorpora Claudia P. N., representante del Club de Gimnasia Rítmica de La Canyada.

**2.- Información sobre convocatorias subvenciones 2024.-** El Presidente explica las líneas de ayudas existentes para la temporada, así como de los plazos para solicitarlas, especialmente de la nueva convocatoria de subvenciones para clubes deportivos con convenio de colaboración vigente y de sus requisitos.

A la vista de lo expuesto, los miembros asistentes del Consejo, por unanimidad, se dan por enterados.

**3.- Información sobre normas de publicidad en subvenciones.-** La Directora Técnica de los Servicios Deportivos Municipales explica a los asistentes las normas recogidas en la circular informativa relativa a la publicidad de la concesión de subvenciones públicas, remitida previamente a todos los clubes deportivos locales.

A la vista de lo arriba señalado, los miembros asistentes, por unanimidad, se dan por enterados.

**4.- Información sobre nuevos convenios de colaboración 2024-2028.** El Presidente del Consejo informa a los asistentes sobre la nueva suscripción de convenios de colaboración para el periodo 2024-2028, así como de las modificaciones introducidas en dichos convenios.

A la vista de lo cual, los miembros presentes se dan por enterados de forma unánime.

**5.- Dación cuenta de mociones presentadas al Pleno relacionadas con Deportes.-** El Presidente da cuenta a los miembros presentes en la sesión de las diferentes mociones presentadas en relación con el área de deportes, ante lo cual, los asistentes se dan por enterados de forma unánime.

**6.- Ampliación Manual Buenas Prácticas en el Deporte.-** Se da cuenta a los asistentes, por parte del Presidente del Consejo de la ampliación realizada en el Manual de Buenas Prácticas en el Deporte, elaborado por el área de deporte del Ayuntamiento.

A la vista de lo cual, los miembros presentes, por unanimidad, quedan enterados de la nueva

redacción del Manual.

**4.-Ruegos y preguntas.-** Llegado este punto, se realiza un sorteo entre los clubes deportivos asistentes para la realización del control presencial de licencias, del cual salen designados: Club de Gimnasia Rítmica de La Canyada, Club Taekwondo Paterna y la Peña Cicloturista de Paterna.

A continuación toma la palabra la representante del Club de Baile Deportivo Piedra-Escrita Paterna, que traslada al pleno del Consejo una incidencia en relación al uso de los vestuarios por parte de los deportistas del club Levante UD Fútbol Sala. El Secretario informa que se tomarán las medidas oportunas para que dicha situación no se repita.

Por su parte, el representante del Club Fútbol Sala La Canyada manifiesta diversas incidencias respecto al estado de las instalaciones deportivas, ante lo cual la Directora Técnica del área insta a que se trasladen dichas incidencias al área de deportes para su atención.

Finalmente, el Presidente informa a los presentes de la próxima celebración de la Gala del Deporte Anual de Paterna, que tendrá lugar el próximo 9 de mayo de 2024.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Sectorial, José Manuel Mora Zamora, levanta la sesión siendo las 20 horas y 25 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.